



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España,

a favor de

Don Mariano TUDELA Ponte

de nacionalidad española,

domiciliado en LA CORUÑA,

por:

" PANTALON - PETO PERFECCIONADO, DE CONFECCION SIMPLIFICADA ".

=====

EL MODELO DE UTILIDAD númº 19.174, de " PANTALON-PETO, DE CONFECCION SIMPLIFICADA ", de cuyo registro es concesionario el peticionario del presente, ha sufrido modificaciones que lo perfeccionan en alto grado, y de las cuales se desea obtener el oportuno privilegio, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

El presente MODELO DE UTILIDAD, refiérese, como su enunciado indica, a un " PANTALON-PETO PERFECCIONADO, DE CONFECCION SIMPLIFICADA ", cuyo objeto constituye una relevante novedad sobre sus similares, conocidos hasta la fecha, en atención a experimentarse

10



5 en su confección, tanto en lo que se refiere al empleo de tejido, como en el hilo y costuras, una muy notable economía de ambos, independientemente de evitarse costuras y con ello, descosidos y rozamientos de las partes mas sensibles (como son las laterales), siempre expuestas, en el trabajo del productor, al continuo roce.

DESCRIPCION:

10 Este MODELO DE UTILIDAD, consiste esencialmente en un pantalón-peto, cuya parte principal está constituida por dos partes iguales (por encargo), según se representa en la Figura 1.

15 Puede hacerse de dos piezas, en cuyo caso vá cortado por la cintura (línea E-G), o en tres, cortando además por la línea F-B. También puede ser cortado únicamente por una de las dos líneas citadas.

20 Luego se cortan los elementos accesorios: Los tirantes para unión en la parte superior correspondiente (2).

El bolsillo de pecho, de una sola pieza, con costura en medio (5), figurando dos bolsillos, con sus carteras correspondientes, gemelas (3).

25 Los cabillos (4) para apriete de la cintura, a fijar en la parte marcada con XX.

Los bolsillos laterales (6), y, por último Los bolsillos (o bolsillo) traseros (7).

30 En el plano adjunto, se han marcado con líneas de trazos: la división central de los bolsillos del pecho, hecha por costura, y las costuras del bajo de los pantalones y del empeine de éstos.



1950

El cinturón puede ser suelto o figurado.

Se acompaña a la presente Memoria Descriptiva, a modo de ejemplo (no limitativo) y como complemento para aclaración, una hoja de dibujos, en forma reglamentaria, tamaño y formato sencillo (31 x 21 cms.)

5

En dicha hoja de dibujos, se ha representado el esquema de corte del citado pantalón-peto perfeccionado, con sus elementos accesorios, según las siguientes figuras:

10

1.- Pantalón-peto, propiamente dicho (costado derecho).

2.- Tirante.

3.- Cartera de bolsillo.

4.- Cabillo de cintura.

15

5.- Bolsillo de pecho.

6.- Bolsillo de lado.

7.- Bolsillo trasero.

20

Como es natural, no se ha representado mas que un costado del pantalón-peto (Fig^a 1), por cortarse ambos encarando la tela. Por motivo idéntico, no se ha dibujado mas que una sola representación en algunas de las otras figuras (2, 3, 4, 6 y 7).

N O T A.

=====

25

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, por veinte años en España, a favor de Don MARIANO TUDELA PONTE, por " PANTALÓN-PETO PERFECCIONADO, DE CONFECCION SIMPLIFICADA ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

30

1ª. - Pantalón-peto perfeccionado, de con-



5

fección simplificada, caracterizado esencialmente porque su elemento principal está constituido por dos partes iguales (por encarado), que pueden ser divididas en dos piezas cortando por la línea de cintura, o en tres cortando además por una línea media que vá desde la cintura a la parte baja, pudiendo ser cortado también únicamente por una de dichas dos líneas.

10

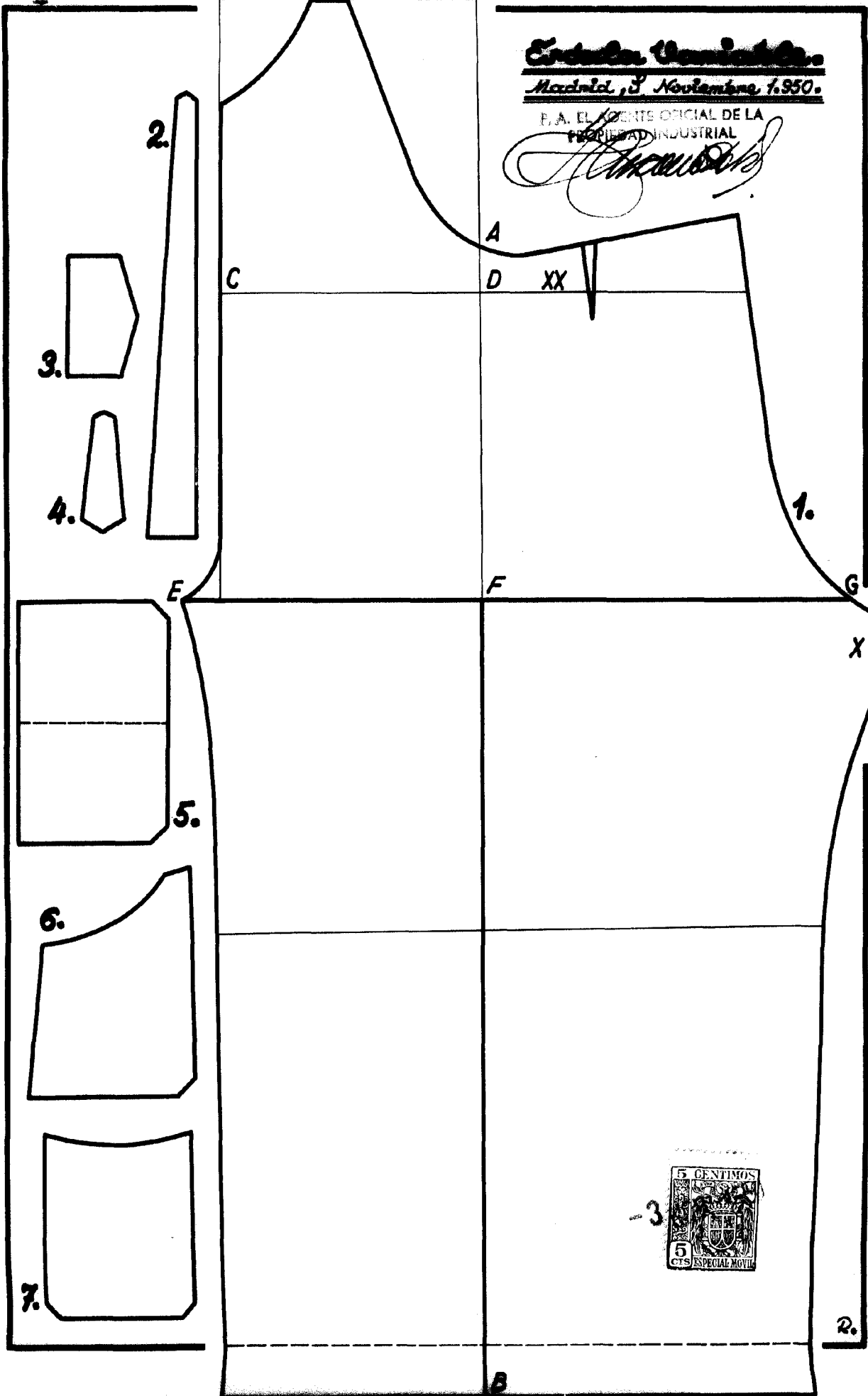
2ª. - " PANTALON - PETO PERFECCIONADO, DE CONFECCION SIMPLIFICADA ".

15

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños que se acompañan.

Madrid, 3 de Noviembre de 1950.

P.A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL



Escriba Urrutia
Madrid, 8 Noviembre 1950.

F.A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

[Handwritten signature]



-3

2.

B